

## Servicio Integrado de Información Arroceras (11 setiembre 2015)

**Crhoy.com**

### **Gobierno: rebaja al kilo de arroz será mínima**

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) decidirá si apela la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, el próximo miércoles.

El fallo obligó al Gobierno a indemnizar a los costarricenses por haber cobrado un precio mayor durante el 2013 y realizar un mal cálculo. Sin embargo según confirmó el ministro Welmer Ramos, la rebaja sería mínima.

Además se defendió de la orden.

“No puedo decirle exactamente de cuánto dinero sería, pero si es muy poco. Además, los consumidores no pueden olvidar que hace poco (en junio) se aprobó una rebaja en el precio de 52 colones por bolsa de 2 kilos de arroz calidad 80/20, es decir, un 80% de grano entero, pasando de 657 colones a un precio de 631 colones de acuerdo con la actualización del modelo de costos del industrial”, destacó.

Por su parte, el ministro de Agricultura y Ganadería, Luis Felipe Arauz, dijo que los estudios los realiza el Meic, pero adelantó que la rebaja podría de un colón.

Además, comentó que si se aumenta la productividad por hectárea con los programas que se realizan en coordinación con la Corporación Arroceras Nacional (Conarroz) es posible que el precio también tienda a bajar provocando un beneficio para las familias más pobres.

La resolución del Tribunal Contencioso Administrativo se da en respuesta a una acción tramitada por la Asociación de Consumidores de Costa Rica y la Asociación de Consumidores Libres. El grupo reclamó que la fijación de precio del arroz a los consumidores no tiene sustento técnico.

El fallo demostró que la política de fijación del precio del arroz no se justifica desde el punto de vista económico y social, dada a la alta concentración (productores e Industrias) y el enorme perjuicio a los consumidores en especial a los más pobres

Los presidentes de la Asociación de Consumidores de Costa Rica, Juan Ricardo Fernández y el de Consumidores de Costa Rica, Erick Ulate, manifestaron que la sentencia fortalece los derechos de los consumidores, ya que pone límites al poder discrecional del Gobierno que fija políticas para favorecer a determinados grupos de presión y en detrimento

## Diario Extra

### Impuestos impiden baja en precio de leche y granos

#### Según Consumidores de Costa Rica



Los granos básicos pagan de un 30% a un 67% para ingresar al país

Mientras en el resto del mundo los precios de los granos básicos y la leche bajan, en Costa Rica los impuestos que estos productos pagan no permiten que los consumidores perciban esas bajas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) informó que el precio de estos alimentos ha tenido su reducción más significativa en los últimos 7 años, sin embargo, según la Asociación de Consumidores de Costa Rica, quienes van por arroz, frijoles y leche a los supermercados del país no pagarán menos nunca por estos productos.

“Lo que pasa en Costa Rica es que los aranceles por las importaciones de este tipo de productos son muy altos. El arroz paga un 67%, la leche, más de un 60%, los frijoles rojos un 30% y los negros un 35% y con esas cargas arancelarias, que tienen como objetivo proteger la producción nacional, es muy difícil que podamos ahorrarnos algún dinero cuando compremos estos alimentos”, explicó Erick Ulate, presidente de la asociación.

En la comunicación que hizo pública la FAO este jueves, se menciona que en agosto, la caída en los precios de estos alimentos alcanza niveles que no se registran desde el 2008 en todo el mundo. La disminución que señala la organización es de un 5% con respecto a julio de este año y según informaron, se debe a la crisis económica en China, una mayor producción de cereales y bajas en las tarifas eléctricas.

Luis Obando, asesor comercial de la Cámara de Industrias, indicó que no se puede afirmar que el consumidor puede percibir ahorros cuando compre cualquiera de estos productos, sino que cada uno, debe ser analizado de forma individual.

“Con base en los pronósticos de FAO, el consumidor final podría ver una mejoría en los precios de los bienes finales, pero el efecto para el sector productivo sería distinto. Por ejemplo, para los alimentos que el país no produce, pero son fundamentales como materia prima para muchos productos (trigo, maíz y sorgo) el efecto debería reflejarse en una disminución en los productos finales que utilizan estos bienes como materia prima. Pero en los alimentos donde existe una estructura productiva y exportadora relevante, la disminución del precio internacional tendría un efecto negativo, tal es el caso de lácteos, azúcar y aceites”, manifestó Obando.

### **AFECTADOS HABLAN**

DIARIO EXTRA salió a las calles para preguntarles a los consumidores si ellos han sentido que les alcanza más la plata a la hora de comprar lácteos o granos básicos. La respuesta de la mayoría de entrevistados en la zona de San José fue negativa y aseguró que “todo está más caro”.

“Hay algunos productos que no han subido ni bajado, pero la mayoría está muy cara. Todo ha subido mucho de precio, calculo que de un 5 a un 10%”, comentó Gilberth Guevara a El Periódico de Más Venta en Costa Rica.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), de los 315 productos que componen la canasta básica, casi la mitad, un 49%, aumentó de precio en agosto de 2015

## **FOX NEWS**

### **Localizan la enfermedad "mancha naranja" en sembrados de arroz de Costa Rica**

EFE

La Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) de Costa Rica detectó la aparición de la enfermedad conocida como "mancha naranja" en cultivos de arroz en el distrito de riego Arenal-Tempisque (Guanacaste, Pacífico norte), informó en un comunicado Conarroz.

La "macha naranja", es una enfermedad provocada por un hongo que puede viajar a través del agua, estar presente en la semilla o alojarse en algunas partes de la maquinaria agrícola.

Los síntomas de la enfermedad se manifiestan en la pudrición y curvatura del tallo, pudrición de las raíces, quema de hojas y la presencia de puntos negros en las vainas de las hojas afectadas, entre otros.

Esta región es la mayor zona donde el arroz se cultiva bajo los dos sistemas de producción: seco y riego.

En seco para el periodo 2015-2016, un total de 112 productores sembraron 5.179 hectáreas, en los cantones de Abangares, Carrillo, Nandayure, Nicoya, Santa Cruz, amenazados por la sequía provocada por el fenómeno de El Niño en toda la zona de Guanacaste.

En riego, en ese mismo periodo serán 7.907 a cargo de 112 productores, finaliza el comunicado. ACAN-EFE